

Quito, marzo 12 del 2015

Señores Accionistas:

HIDRALIA ENERGIA INGENIEROS CONSULTORES S. L.

Ciudad

Estimados todos:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías según resolución 90.1.5.2 publicada en el Registro Oficial No. 435 de Mayo de 1990 presento el informe del examen efectuado a las actividades de la compañía y que corresponden al ejercicio de curso 01 a diciembre 31 del 2014.

He revisado el Balance General al 31 de diciembre y el Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha, según actas de Auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal así como las Actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, contabilidad y libros contables se encuentran cumpliendo las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta de Accionistas.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía se encuentran cumpliendo.

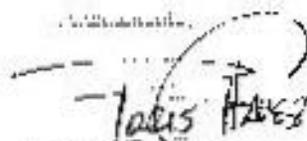
Los procedimientos de control interno son adecuados y consistentes.

Las utilidades que se presentan en los Estados Financieros y los que se registran en los libros de la compañía.

De acuerdo al examen efectuado a los Estados Financieros estos han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el desempeño de sus funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 1221 de la Ley de Compañías.

Aquí constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

María Estrella Yáñez
Contadora Pública